

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18.11.2013 DECRETO: N° 3637 /

### VISTOS:

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.

- Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
- Póliza de Fianza de Conductor Nº 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
- 7. Ord. Nº 338 de Fecha 08 de Noviembre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Señor Jorge Vilches Sotelo, Director (S) de Educación Municipal de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Ord. Nº 338 de Fecha 08 de Noviembre del año 2013, enviado por el Director del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano al Señor Jorge Vilches Sotelo, Director (S) de Educación Municipal de Algarrobo

### **DECRETO:**

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 20 de Noviembre del año 2013, en la Ciudad de Valparaiso.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Miércoles 20 de Noviembre del año 2013 a las 06:00 Hrs. para Trasladar a 25 alumnos del Cuarto año A del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, un profesor y un apoderado al Terminal de Valparaíso para realizar su gira de estudios con destino a La Serena.

SALIDA

: A las 06:00 Hrs

desde la Comuna de Algarrobo hasta la Ciudad de Valparaíso.

**REGRESO** 

: Desde la Ciudad de Valparaíso hasta la Comuna de Algarrobo.

# III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.





# JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3637 18.11.2013

## **DISTRIBUCION:**

PALIDAD

DE

>	Sr. Samuel O. Peña Sotomayor.	(1)
>	Departamento de Inspecciones Generales.	(1)
>	Archivo Secretaría Municipal.	(2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCIAN
DOGIMENTO 1 9 NOV 2013
FECHA HORA
BOULUMENTO 1 9 NOVA 2013
NOABRE